



Asistencia Nutricional Suplementaria de SNAP: Los inmigrantes y la carga pública

A partir del 15 de octubre de 2019, el gobierno de Trump cambiará una parte de la ley de inmigración llamada “Carga pública”.¹ Este recurso explica qué es la “Carga pública”, específicamente para SNAP. SNAP es un beneficio federal de nutrición que ayuda a las familias de bajos ingresos a alimentar a sus hijos. La elegibilidad de SNAP se limita a los ciudadanos estadounidenses de bajos ingresos y a ciertos inmigrantes “elegibles”.*

Este recurso NO sustituye el asesoramiento legal de un abogado de inmigración. Si usted está solicitando traer a un familiar de otro país a los Estados Unidos, o está tratando de cambiar su situación migratoria en Estados Unidos, debe consultar con un abogado de inmigración.

¿Qué significa carga pública?

Los funcionarios de inmigración utilizan la prueba de “carga pública” para decidir si una persona puede entrar a los Estados Unidos, o si puede recibir una tarjeta verde (tarjeta de residencia permanente). En la prueba, tienen en cuenta todas las circunstancias de una persona, por ejemplo, ingresos, empleo, salud, educación o habilidades, situación familiar y si un patrocinador ha firmado una “declaración jurada de apoyo”. Los funcionarios sólo se fijan si una persona ha utilizado ciertos beneficios de programas federales, como SNAP, después del 15 de octubre de 2019. Esto no se aplica a WIC, a las comidas escolares ni a la ayuda recibida en despensas de alimentos.

La designación de carga pública **no se aplica** a personas que tienen tarjetas verdes y solicitan la ciudadanía estadounidense o renuevan su tarjeta verde.

¿Dónde puedo encontrar más información o apoyo?

SNAP puede ayudar a su familia a mantenerse fuerte, productiva y estable. Antes de decidir que parará los beneficios de su familia, es importante que se informe bien. Recursos adicionales:

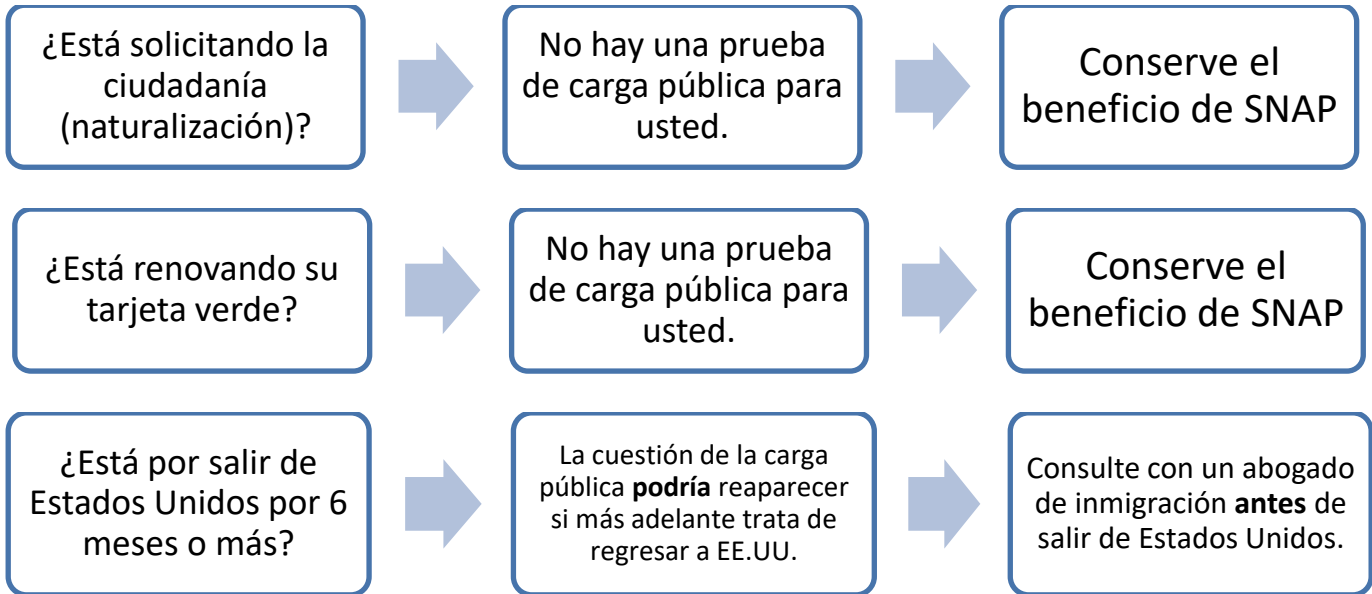
Protectingimmigrantfamilies.org/know-your-rights o Masslegalservices.org/publiccharge.

- ⇒ Un abogado de inmigración tal vez pueda ayudarle. Lista de recursos: MIRAcoalition.org/legal-services or Masslegalservices.org/publiccharge. Le recomendamos llamar primero para confirmar que la organización puede contestar sus preguntas.
- ⇒ Para recibir ayuda con la solicitud de SNAP o encontrar recursos de alimentos en su comunidad: Llame a la línea directa de Project Bread: 1-800-645-8333
- ⇒ Si trabaja en una organización de Massachusetts y tiene preguntas sobre las reglas de SNAP para inmigrantes, comuníquese con MLRI:
Pat Baker, pbaker@mlri.org (617 357 0700 x328); o Vicky Negus, vnegus@mlri.org (x315)

¹ Se han presentado varias demandas en todo el país. Esto podría retrasar la fecha de implementación de estos cambios: el 15 de octubre de 2019. Los enlaces anteriores a recursos tienen la información más actualizada.

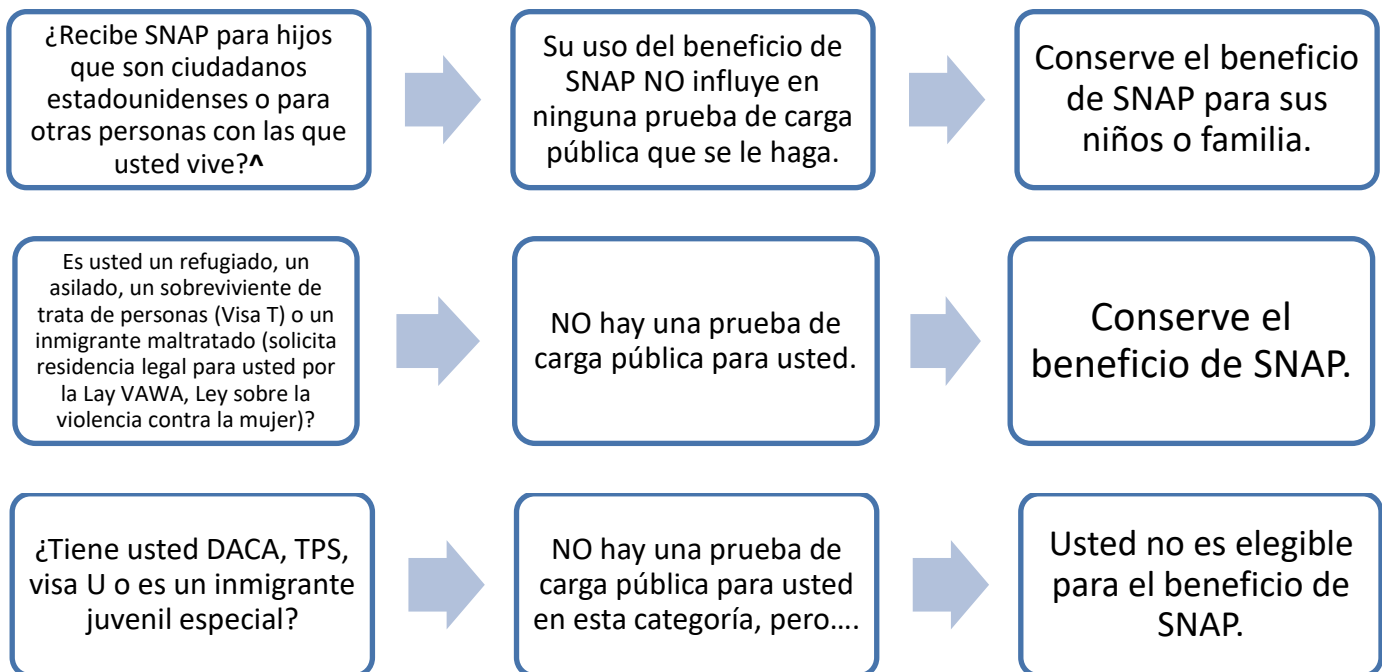
* Los inmigrantes “elegibles” incluyen a los residentes legales permanentes (los adultos sin discapacidades deben haber tenido este estado durante 5 años), refugiados, asilados y ciertos inmigrantes que han sido víctimas de malos tratos. Aquí puede encontrar una lista completa de inmigrantes “elegibles”: [MLRI'S SNAP Advocacy Guide](#) (Guía de SNAP, publicada por MLRI, en inglés). SNAP NO está disponible para inmigrantes indocumentados, con estado de protección temporal (*Temporary Protected Status*, TPS), Acción diferida para los llegados en la infancia (*Deferred Action for Childhood Arrivals*, DACA), visas U, solicitudes pendientes de estado legal ni para personas que no son inmigrantes, por ejemplo, estudiantes o visitantes.

Lo que usted necesita saber sobre la carga pública y el beneficio de SNAP si TIENE una tarjeta verde:



Nota: Para ser elegible para el beneficio de SNAP, las personas que tienen una tarjeta verde típicamente necesitan haber tenido el estado de residente permanente legal durante cinco años (a menos que se trate de un menor de 18 años), deben tener una discapacidad grave, deben tener antecedentes laborales o se les debe haber concedido un estado inmigratorio humanitario como el de refugiado o asilado. Para mayor información, ver *nota al pie de la página.

Lo que usted necesita saber sobre la carga pública y el beneficio de SNAP si NO TIENE una tarjeta verde:



^ Los inmigrantes adultos no elegibles para SNAP, pueden conseguir este beneficio para los miembros elegibles de su hogar, por ejemplo, hijos que son ciudadanos estadounidenses. Si usted recibe una tarjeta de EBT en nombre de ellos (pero la tarjeta tiene el nombre de usted), los beneficios de la tarjeta son para los miembros elegibles del hogar.